AVISO DE CONVOCATORIA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

La alcaldía municipal de Zarzal Valle del Cauca, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección No. MZ-SA013 DE 2024, para seleccionar a través de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA al contratista para ejecutar la **MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD O EN COMODATO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL ‐ VALLE DEL CAUCA", PARA LA VIGENCIA 2024**, que pueden presentar propuestas de acuerdo con la siguiente información:

1. Nombre y dirección de la Entidad. Alcaldía del Municipio de Zarzal Valle del Cauca, Palacio Municipal Carrera 9 No. 10-36.

2. El Municipio de Zarzal Valle del Cauca, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el respectivo link en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Las observaciones podrán presentarse al link del proceso en la plataforma SECOP II.

3. El objeto del proceso de contratación es MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD O EN COMODATO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL ‐ VALLE DEL CAUCA", PARA LA VIGENCIA 2024.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

CODIGO	DESCRIPCION
25171700	Sistema de frenos y componentes
25171900	Ruedas y acabados
25172000	Componentes de sistema de suspensión
25172400	Sistemas y componentes hidráulicos
25173700	Controles de emisión y de escape
25173800	Sistema de tren de trasmisión
25173900	Componentes eléctricos
25174000	Sistema de refrigerar de motor
25174200	Sistema de Dirección
25174400	Sistema del interior de vehículos
25191700	Equipo para el mantenimiento de vehículo
25191800	Equipo de medición y prueba de vehículos
72154100	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de sistema de distribución
78181500	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos

4. La modalidad de selección de los contratistas es SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, según lo preceptuado por el artículo 2°, numeral 2°, de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

El contrato a suscribir se desarrollará durante un plazo de ejecución el cual será igual a los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el quince (15) de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, la

condición que primero se cumpla, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

5. La fecha límite para presentación de las propuestas, es el día y hora señalados en el cronograma de actividades. Se entienden recibidas por la entidad las ofertas que se encuentren en la plataforma SECOP II, a la fecha y hora indicadas en el cronograma del proceso. La propuesta deberá ser presentada de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

La oferta estará conformada por los documentos exigidos en el pliego de condiciones y deberán presentarse conforme a lo establecido en la plataforma SECOP II del respectivo proceso de contratación.

6. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de Sesenta y Nueve Millones de Pesos ($69.000.000) M/Cte. expedido por el técnico de presupuesto.

7. Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado Colombiano.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	No	No	No	No
Chile	Si	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	No	No	No
Unión Europea	Si	No	No	No
CAN	Si	Si	No	Si

Para el presente proceso se dará aplicación a los Acuerdos Comerciales vigentes, suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, y el Triángulo Norte (únicamente Guatemala).

8. En el Proceso de Contratación No. MZ-SA0013 DE 2024 pueden participar todas las personas naturales, jurídicas, o los consocios o uniones temporales, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en el pliego de condiciones y en la ley.

9. El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

El cronograma del proceso de contratación es el establecido en la plataforma del SECOPII

10. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Único de la Contratación - (SECOP II).

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Zarzal Valle del Cauca, en 03 de septiembre de 2024

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER GOMEZ SALAZAR
Alcalde Municipal